

LOS ARCHIVOS DE LA ORALIDAD

Bernal Rivas

RESUMEN

Perdemos conciencia de que los documentos orales, testimonio de la existencia de personas y grupos ausentes de la historia oficial, son parte patrimonio documental de una nación. A pesar de que se han generado fuentes orales desde la década del 80 en Costa Rica, no se ha hecho el esfuerzo suficiente para procurar su conservación.

PRESENTACIÓN

Con este tema quisiéramos traer a colación una problemática de suma importancia, desde el punto de vista archivístico, pues a pesar de que el uso de la fuente oral ha cobrado actualidad en las últimas décadas, poca importancia se ha dado a la institución a quién corresponde su conservación. Especialmente se considera a los archivos, como:

"conjunto de documentos sea cual sea su fecha, su forma y el soporte material, producidos o recibidos por cualquier persona, física o moral o por cualquier organismo público o privado en el ejercicio de su actividad, conservados por sus creadores o sucesores para sus pron-

ABSTRACT

We lose awareness of the fact that oral documents (a testimony of the existence of persons and groups of persons absent from the official history) are part of a nation's documental patrimony. Although oral document sources have been created in Costa Rica since the 80's not enough effort has been made to preserve them.

tas necesidades o transmitidos a instituciones de archivos". (Evans: 1984, p.25).

Por lo tanto, a ellos les corresponde la custodia del patrimonio documental, registro de la evolución histórica de una sociedad y que, en el caso que nos ocupa, se trata del testimonio oral, al que se hace necesario velar por su preservación para las generaciones futuras.

ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA FUENTE ORAL

La utilización de la fuente oral es en gran medida, expresión del proceso de renovación de la historia, en donde el recuerdo del protagonista y el punto de vista de los testigos se constituyen en una nueva fuente. No obstante, conviene destacar que la fuente oral es-

tá presente desde el nacimiento de la historiografía en el mundo antiguo siendo Herodoto y Tucídides, los primeros recopiladores de testimonios orales (Acuña, 1989:232).

En la época moderna, la historia se forjó en la crítica documental centrada en la autenticidad y en la veracidad del documento histórico y no es sino a partir de 1930, cuando nuevos historiadores empezaron a poner en cuestión el reinado de la historia historizante, aquella que sobrevaloraba el papel del individuo en la historia, considerando que a ella la hacen los grandes hombres y estudiando el pasado por mero placer erudito. (Vilar, 1980: 41-42). Por lo que el nacimiento de la historia oral en nuestro siglo, podemos decir, se situó más bien dentro de la manera de concebir nuestra historia según la historia tradicional.

La problemática subyacente en la empresa de la historia oral es la historia tradicional anclada en el evento, el personaje y la vida política que pretendía crear una fuente, no transformar la práctica y las concepciones de ésta. Además, una debilidad de la práctica de la historia oral era que muchas veces reducía el papel del historiador a la labor del archivista, ya que el primero produce fuentes, dejando en algunos casos, a otros o a las generaciones futuras, el cuidado de interpretarlas, de convertirlas en conocimiento histórico (Acuña, 1989: 233).

Al hablar de las fuentes orales propiamente dichas, es necesario establecer su distinción respecto a las tradiciones orales, pues la fuente oral representa el registro de palabras de un protagonista o de un testigo presencial, es un instrumento para el estudio de la historia contemporánea, es una creación provocada por el historiador según criterios selectivos. Mientras que la tradición oral es un saber acumulado y transmitido por generaciones, o es una fuente de datos para el historiador, en el caso de sociedades sin escritura o para la historia de las mentalidades y de las culturas populares.

La tradición oral es bastante diferente de los documentos en soporte textual que registran transacciones humanas, particulares e individuales y están individual y específicamente limitados en lugar, época y acción y sólo pueden tomarse significativos después de un lar-

go período, cuando se les ubica en secuencias para mostrar ciertos desarrollos a través del tiempo y del espacio y cuando se los lee relacionándolos entre sí, como ladrillos que conforman una estructura de evidencia. Mientras que en el caso de las tradiciones orales, éstas son amplias comprensiones del pasado que surgen orgánicamente dentro y fuera de las dinámicas culturales de una sociedad en evolución (Moss, 1991: 27).

La fuente oral llega a adquirir existencia hasta que el historiador la crea, tiene un irremediable carácter subjetivo, tiene siempre un carácter parcial e inacabado, es decir que pueden surgir nuevas preguntas y encontrarse nuevos informantes y es de naturaleza retrospectiva. Además, permite al historiador acercarse muchas veces al psicoanálisis y a la teoría literaria e ir más allá, para interpretar la información y darle un tratamiento metodológico adecuado; las fuentes orales deben ser consideradas como tales y los estudiosos deben estar dispuestos a admitir que el documento real es la cinta grabada pero casi todos trabajan con las transcripciones y son sólo éstas las que se publican. En ocasiones, las cintas se destruyen, un caso simbólico de la destrucción de la palabra hablada; a pesar de que a menudo la transcripción más literal casi nunca es la mejor y una transcripción verdaderamente fiel siempre implica cierta cantidad de invención (Portelli, 1991: 38).

La historia oral es diferente de la historia documental y de la tradición oral en la medida en que surgió, al menos en parte, como una rebelión contra la historia documental. Sin embargo, hay particularidades distintivas que hacen de la historia oral un instrumento complementario y suplementario del trabajo del historiador (Moss, 1991: 30).

En el caso de Costa Rica, en orden cronológico, los estudios que más relación tienen con la utilización del documento oral y de la tradición oral son los de la geografía lingüística, cuyo objetivo principal es el análisis de los dialectos o subsistemas de lengua, por medio de la encuesta directa y de la elaboración de los datos recogidos en los mapas, en donde uno de los pioneros es el lingüista Arturo Agüero. Igualmente es importante el destacado papel de la doctora María Eugenia Bozzoli de Wille en la génesis de los estudios o utili-

zación del documento oral mediante la revista *Tradición oral costarricense* que ha publicado historias o crónicas de vida recogidas con gradadora (Quesada, 1989: 3).

El surgimiento de las historias de vida como antecedente del desarrollo de la historia oral y vinculado con la insatisfacción hacia la sociología funcionalista y cuantitativa, vino a refundar el tipo de análisis que se hacía en esta disciplina, especialmente al interesarse por materiales de carácter autobiográfico y por documentos personales, restaurando el papel del individuo, de la acción social y de los aspectos cualitativos en la comprensión de las sociedades contemporáneas (Acuña, 1989: 231).

Un hito en la utilización de la historia de vida en las ciencias sociales, lo constituye en el caso de nuestro país, el concurso nacional de autobiografías campesinas (CONAUCA), realizado entre 1976 y 1978, por la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional, bajo la dirección del sociólogo Miguel Sobrado Chaves. Como resultado del concurso se recogieron 815 autobiografías, en un volumen aproximado de 15 000 páginas, donde la participación de los adultos fue mayoritaria y con ello se logró el objetivo de recuperar elementos importantes de la colonización de la mayor parte de zonas rurales de Costa Rica; así como información económica y social sobre épocas no tan lejanas, poco documentadas de nuestra historia (Quesada, 1989: 5).

Los primeros estudios de historia oral que se emprendieron estaban relacionados directamente con la preocupación por el rescate de lo popular que nace en el contexto del cuestionamiento del *status*, es decir, como una ruptura contra las formas clásicas de producción de conocimientos. Los antecedentes más cercanos se dan fuera de las universidades, tal es el caso de las experiencias del grupo Guapinol y de CENAP (Centro Nacional de Acción Pastoral); el primero de ellos procuraba rescatar los valores históricos y recuperar oralmente las tradiciones comunales mientras que CENAP, a través del "eje de memoria popular", buscaba un encuentro entre el pasado y el presente.

Dentro del marco de la celebración del Primer Encuentro sobre cultura y memoria popular, llevado a cabo el 18 y 19 de noviembre de 1985, se discutió la necesidad de recuperar la memoria popular mediante autobiografías y

biografías colectivas. Además, el encuentro incluyó en una de sus recomendaciones:

"desarrollar la formación de un archivo de historia oral, recopilando la experiencia de informantes claves e informantes anónimos, tarea que aun no se ha emprendido (Quesada, 1989: 11).

Dentro del ámbito, si se quiere universitario, merece destacarse las experiencias en el campo de la historia oral llevadas a cabo por Paula Palmer, quien se dedicó a grabar historias contadas por los vecinos mayores de la comunidad en estudio. Ese material junto a su vivencia en Talamanca y la bibliografía clásica, le permitió a esta investigadora rescatar la historia oral de la costa talamanqueña y convertirla en historia escrita, produciendo conocimiento y por ende un documento histórico.

Por otro lado, en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, dentro del campo o área de la extensión, se puso en marcha desde el año de 1983, el programa "Una historia de Costa Rica desde los tiempos precolombinos hasta el presente". En el año de 1985, el programa tendió más al rescate y promoción de la cultura popular, al pretender que los grupos populares fueran capaces de escribir su propia historia.

El historiador Mario Samper mediante el proyecto de investigación: "Autoconsumo y producción para el mercado de fincas familiares, 1850-1940" utilizó la historia oral para darle respuesta a una serie de preguntas de investigación que no podían ser contestadas con solo las fuentes escritas. Un aspecto fundamental en la experiencia de Samper es el haber podido detectar la experiencia de lo vivido por los actores sociales.

La constitución de CEPAS (Centro de Estudios para la Acción Social), en el año de 1982, grupo que tenía como la tarea fundamental, la investigación-acción y su unión posterior con CENAP, para el desarrollo del proyecto de investigación: "Desarrollo histórico de las clases populares costarricenses y rescate de la memoria popular", posibilitó el rescate del "olvido" de las clases populares costarricenses mediante el registro de las voces de los protagonistas de muchos de los movimientos populares ocurridos en nuestro país.

El historiador Víctor Hugo Acuña utilizó las fuentes orales para elaborar su trabajo, en el que perseguía restablecer la memoria obrera mediante la reconstrucción de la historia de los trabajadores del calzado. Además, en el desarrollo de la historia oral en Costa Rica, también es necesario destacar la realización del Primer Seminario de tradición e historia oral, efectuado el 3 y 4 de diciembre de 1987 y organizado por el historiador Juan Rafael Quesada, en el que se procuró involucrar a comunicadores sociales, antropólogos, lingüistas e historiadores, quienes presentaron sendas ponencias que reflejaban su experiencia en estos campos; además en el año 1988 y auspiciado por la Maestría Centroamericana en Historia se llevó a cabo el Seminario: "La historia oral, el método biográfico y las Ciencias Sociales" que tenía entre sus objetivos, establecer las particularidades de la fuente oral frente a la fuente escrita y de la historia oral frente a la tradición oral.

En el año de 1989, varios académicos de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, bajo la coordinación del Dr. Juan Rafael Quesada presentaron una propuesta de trabajo de lo, que en ese momento, se denominó Consejo Interinstitucional de tradición e historia orales que fijó como uno de sus objetivos de orden institucional e internacional: "el fomentar, coordinar y difundir las investigaciones y estudios sobre las diferentes dimensiones de la oralidad costarricense" (Quesada, 1989: 35).

Más recientemente se encuentran las experiencias desarrolladas en el Centro de Investigaciones Históricas de América Central y en la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica, con proyectos tendentes a dar la palabra a los distintos actores que participaron en la revolución del 48, cristalizados en un programa en la Radio Universidad de Costa Rica titulado "Las voces del 48" y en varios seminarios de graduación, donde se ha rescatado el testimonio oral de sectores participantes en estos hechos, especialmente de las zonas de Pérez Zeledón, de las costas del Pacífico, costa Caribe y zona norte. Por su parte, el Archivo Nacional, ente rector de las políticas archivísticas en Costa Rica, ha incursionado en este campo, con el proyecto: "Perpetuar la voz es proyectar el presente", iniciado en la

década del 90 y conducido por el historiador Marco Antonio Calderón Delgado, habiéndose rescatado, entre otras, voces de personas que han tenido una participación en la vida política, en parte en los hechos del 48.

Con lo señalado anteriormente, hemos hecho un breve repaso a los orígenes, desarrollo y algunas experiencias en el campo de la historia oral llevadas a cabo en nuestro país, con la finalidad de destacar la producción de fuentes orales y para entrar de lleno a lo concerniente a su tratamiento.

TRATAMIENTO DE LA FUENTE ORAL

Durante mucho tiempo, varias personas y algunas instituciones han compilado, utilizado y conservado las fuentes orales y han puesto esos materiales a disposición de los investigadores; por lo que, en cuanto a los archivistas se refiere, éstos deben comprender que, al adquirir fuentes orales participan en un proceso en que estas fuentes socialmente dinámicas y en evolución, se convierten, en cierta forma, en registros estáticos y duraderos de partes de ese proceso. Los profesionales de los archivos por lo tanto, se encuentran enfrentados con un nuevo tipo de fuente documental de carácter primario conocido como fuentes orales, estos documentos basados en sonidos producidos en el curso de un proyecto de investigación, proveen reflexiones del pasado desde la perspectiva del presente y están mediatizados por la memoria y las tradiciones de los entrevistados (González, 1992: 84).

En su diccionario, el Consejo Internacional de Archivos acepta a los documentos orales como:

"conjunto de testimonios orales, provocados o espontáneos, recogidos sobre discos o cintas magnéticas o transcritos con fines de documentación científica, correspondiente a la expresión inglesa historia oral".

Estos nuevos documentos, aunque ya sean conocidos por los archivistas desde hace un cuarto de siglo, no han sido objeto de trabajos archivísticos hasta muy recientemente (René-Bazin, 1990: 15).

Los documentos orales precisamente a causa de la dicotomía entre lo verbal y lo escrito, no dejan de plantear problemas a los especialistas, quienes están lejos de haber conseguido una unificación de métodos para asegurar su gestión y explotación. Muchas veces se habla en forma indistinta de documentos orales, archivos de la palabra, documentos vivos de la palabra, historia oral, historias de vida, tradición oral, documentación oral, fuentes orales o testimonios orales y etnotextos; terminología fluctuante que ilustra la incertidumbre que parece reinar en esta área (Mbaye, 1990: 65).

Por ello, para el archivista es importante, por ejemplo, establecer distinciones entre los registros de tradición oral y de la historia oral, sobre todo para comprender el origen de cada uno de ellos y para determinar criterios de evaluación, con los cuales se establezca su valor para efectos probatorios, administrativos o de información general. Así como, tiene importancia decisiva para la historia y la tradición orales, que el archivista comprenda que lo que se entrega a los archivos es el documento, producto de una entrevista o de un relato de una tradición oral y no un testimonio del pasado sobre el que habla el encuestador, aunque puede ser un intento por definir o reconstruir ese pasado (Moss y Mazikana, 1986: 3).

La mayoría de los documentos de sonido e imagen registrada de nuestra sociedad nunca son evaluados por su posible valor archivístico e histórico y la poca cantidad de los registros existentes en los archivos, generalmente no ha sido procesada o descrita. Por lo tanto, es necesario no perder de vista que los registros audiovisuales son material archivístico, de la misma forma que lo son los registros en papel y podemos utilizar los mismos criterios para su tratamiento como por ejemplo, el respeto al principio de procedencia (Rearman, 1992: 144).

Para lograr una firme comprensión de la historia y la tradición orales, es imprescindible que el documento producido no se confunda jamás, con los acontecimientos originales o con los recuerdos subyacentes de esos acontecimientos. La grabación de una entrevista es por sí sola, un proceso selectivo que extrae información de los recursos selectivos de la memoria del testigo o narrador.

A medida que vaya produciéndose el depósito de materiales de historia oral tanto en

bibliotecas como en archivos, se hace importante disponer de un método para el ordenamiento y la descripción de los materiales; gracias a esos esfuerzos cabe esperar que la historia oral se convierta cada vez más en una fuente histórica de aceptación general y que ocupe, junto a artefactos y documentos, el lugar que le corresponde como objeto de estudio adecuado para los historiadores (Moss y Mazikana, 1986: 15-16).

En relación con los aspectos referidos a la forma y al ordenamiento, es importante determinar, si la institución de archivos debe mantener los documentos orales únicamente en el documento sonoro original o en "estado natural", o si todos los materiales de ese tipo deben transcribirse en documentos escritos, cómo se hace con otros documentos importantes. Es indiscutible que la cinta grabada original es el mejor testimonio de que se dispone sobre lo que aconteció en la entrevista o la narración y debe considerarse como el "documento" propiamente dicho; por lo tanto, el primer y principal trabajo o tarea del archivista frente a estas nuevas fuentes debería ser, el procurar que los proyectos de investigación que producen y trabajan con fuentes orales, una vez finalizados, sean depositados en los archivos, sin embargo, muchas veces desconocen la importancia de hacerlo.

Especialmente porque muchos investigadores están confundidos con la naturaleza de estas fuentes y prefieren depositarlas en bibliotecas, departamentos universitarios o centros de documentación o incluso en el extranjero, porque no creen que la información que comprende el punto o la base fundamental de su investigación debería estar a disposición, para su comparación con otras fuentes y que sirva a su vez, nuevamente como fuente, como documento. (González, 1992: 87).

Un problema al que se enfrentan los archivistas al considerar la diversidad de la historia oral, consiste en determinar si ellos mismos deberían participar en las entrevistas de historia oral o permitir que lo lleven a cabo las instituciones archivísticas a que pertenecen. En torno a esto existen posiciones, pues unos argumentan que el archivista no debe participar en la creación del documento oral espe-

cialmente si se espera que continúe respetando la integridad y la credibilidad de su trabajo como valores primordiales de la administración de archivos, en beneficio de los demás, mientras otros, consideran que los archivistas tienen el privilegio de tener acceso a un mayor número de tipos de fuentes y, por tanto, conocen más, acerca de los documentos existentes juzgan mejor cuándo se puede utilizar provechosamente la historia oral para complementar el documento escrito y la pueden producir en forma óptima, con recursos relativamente escasos (Moss, 1991: 21).

Pero si son creadas en los archivos, como por ejemplo en el caso del Archivo Nacional o si su creación es estimulada desde éstos debe seguirse la metodología correcta y cualquier proyecto debe ser planeado y dirigido de acuerdo con un criterio profesional ya sea antropológico, histórico, lingüístico, sociológico, etc. (González, 1992: 88).

Una institución archivística puede recibir los materiales de tradición e historia orales por tres vías: los obtiene como parte integrante de los documentos provenientes de un organismo del gobierno local, estatal o central, o de los documentos que la institución de archivo ha adquirido de una organización privada o particular; los adquiere de una colección de historia oral o de una colección de documentos de tradición oral en su carácter de una entidad por derecho propio, quizás recopilados por otra institución u organización como un instituto de investigación o universidad y, por último, el propio archivista puede participar en la identificación, el registro y la recopilación de fuentes orales para los archivos. Como mencionamos anteriormente, este último medio de adquisición es el que ha suscitado una notable controversia en muchos países; los argumentos principales que se esgrimen para que los archivistas no participen en la elaboración y recopilación reales de los documentos orales, se centran en la escasez de recursos y en el supuesto de que ellos no son competentes para ese trabajo.

Además, muchas veces se asume que si el archivista participa en la elaboración real de documentos originales, de carácter oral, se le coloca en una posición discriminadora que le resta neutralidad e integridad y, por consiguiente, podría disminuir la integridad de

otras fuentes que puede estar suministrando (Moss, 1991: 24). Ya sea si el archivista participa realmente en el registro de las fuentes orales o si es receptor pasivo del producto final, es preciso que conozca y comprenda la manera en que se ha recopilado. Especialmente, porque tanto la entrevista personal como forma más corriente de crear y adquirir fuentes de historia oral como el registro de la tradición oral en cintas sonoras o en cualquier otro medio de almacenamiento, son componentes de un proceso de preparación largo y a menudo arduo que incluye la misma transcripción.

En lo que respecta al tratamiento, no hay que perder de vista que una diferencia fundamental entre las fuentes orales y las escritas, es el grado en que la situación del registro sonoro se impone e influye en el producto resultante. En primer lugar, la persona que registra las tradiciones y el testimonio oral determina la calidad de éstos, por la elección que haga del informante, y en segundo lugar, por el papel que desempeñe en el proceso de grabación. Mientras que en el caso de las fuentes escritas, éstas nacen como producto de las funciones y actividades de las entidades que les dieron origen ya sean públicas, privadas o de carácter particular.

Se pueden encontrar testimonios de historia y tradición orales en una amplia diversidad de medios de registro, sin embargo se requiere como mínimo, la posibilidad tecnológica de reproducción del sonido, para que se pueda preservar el valor histórico y representativo mayor que tiene la fuente original, tal y como se expresó. A pesar de esto, la mayor parte de las grabaciones de archivo y con fines académicos, tienen más importancia por el contenido de la información y la representación fiel del modo de hablar que por la alta fidelidad de una reproducción exacta de la gama de sonido.

Es importante recordar que el producto que se obtiene del proceso de recopilación de la historia y la tradición orales es la grabación de una entrevista o una narración, no es propiamente un documento de hechos pasados; a pesar de que éstos pueden ser narrados, recitados, compilados, analizados, examinados y evaluados en el contenido del documento sonoro. De hecho, los historiadores pueden consultar ese documento y encontrar en él, prue-

bas de lo sucedido en el pasado. Sin embargo, para su tratamiento, los archivistas no deben perder de vista que el documento sonoro es el testimonio de una entrevista o narración o quizás de una conversación entre varias personas que ocurrió en un momento dado y probablemente en un lugar bien distinto a aquellos en que acontecieron los hechos que se examinan o narran (Moss, 1991: 41).

El archivista también debe valorar cada documento de historia o tradición orales según su contenido, así como su origen, de la misma forma que debe hacerse con otros tipos de documentos; pues tanto para los materiales de historia o tradición orales como para otros escritos tradicionales debe aplicarse un criterio uniforme en materia de archivo, en cuanto al valor intrínseco del material y a los valores administrativos, históricos, probatorios e informativos, así como a los valores perdurables o permanentes de un documento para su uso futuro.

Según las leyes y costumbres de cada país y la cultura de que se trate, será menester que el archivista se cerciore de que se respete como es debido los derechos de propiedad y utilización; el aspecto de las restricciones al acceso y al uso de documentos de historia y tradición orales está estrechamente vinculado al de los derechos de propiedad. De acuerdo con las normas archivísticas reconocidas, el registro de adquisiciones es el acto de lograr la custodia física y el dominio y control jurídicos de los documentos, de manera que la institución de archivos se convierta no sólo en el custodio sino también en el propietario, administrador y árbitro del uso de los materiales adquiridos.

Como sucede con todo documento depositado en un archivo, el solo hecho de su presencia allí debe dar fe de que el documento es exactamente lo que pretende ser, y de que la institución que lo conserva garantiza su autenticidad al lector o al oyente, en parte, mediante su custodia ininterrumpida y, en parte, mediante la evaluación especializada del documento. En un cierto número de países se ha llegado a acuerdos con las universidades para el depósito, en los Archivos Nacionales, de los documentos de historia oral, a fin de asegurar una mejor conservación y una mayor accesibilidad (Wallot, 1990: 85).

UTILIZACIÓN DE LA FUENTE ORAL

El uso fundamental de las fuentes de historia oral continúa siendo la historia escrita y/o la preparación de historias en documentales para diversos medios de comunicación de masas mediante el empleo de imágenes visuales y sonoras; así como, exposiciones y análisis escritos con miras a hacer llegar a los lectores u oyentes y espectadores actuales y futuros, los hechos y la importancia del pasado. Con estos fines concretos se reúne y almacena en los archivos, una gran cantidad de material de historia oral, sin embargo, debido a la popularidad del término y a lo conveniente que resultan su técnica y equipos, la historia oral se está aplicando, en muchos países, en formas que quizás los historiadores jamás soñaron.

Se le utiliza con otros propósitos como técnica para mejorar las perspectivas de ciudadanos de edad avanzada, desalentados y de salud endeble que de no ser porque constituyen fuentes de memoria sobre el pasado, se sentirían inútiles para la sociedad. En el otro extremo de la escala generacional, se utiliza como técnica docente para ayudar a los escolares a conocer acerca de sus familiares y de la comunidad.

La historia oral es utilizada también por las comunidades, tanto geográficas y étnicas como económicas, para establecer o ampliar un relato grabado del pasado de la localidad en un estilo muy similar a la búsqueda de tradiciones orales que se efectúan para formar el núcleo de los archivos especialmente en el caso de las naciones emergentes como en África. Los sindicatos, las empresas comerciales, las iglesias y universidades, los archivos oficiales, las colecciones de manuscritos y las bibliotecas privadas, todos han tenido en cuenta la historia oral y muchos de ellos han experimentado con esta técnica complementaria de las fuentes escritas (Moss y Mazikana, 1986: 61-62).

La tradición oral, al igual que la historia oral tiene una variedad de usos, a pesar de que pueden existir intensas controversias en cuanto a su validez, confiabilidad, autenticidad y utilidad, no obstante, debe considerarse como una de las fuentes básicas para escribir la historia. Como ocurre con la historia oral, ac-

tualmente se le utiliza para ampliar los relatos grabados de la identidad y el pasado de las comunidades, así como para otros objetivos como los documentos filmicos y las conferencias ilustradas y se emplea también, para reunir y conservar cuentos populares, folklore y habilidades artesanales que de otra forma podrían perderse en medio de los acelerados avances que registra la tecnología; además, se le utiliza para obtener descripciones altamente impresionistas de acontecimientos recientes, lugares, pueblos y otros fenómenos mediante el entrelazamiento de testimonios personales citados textualmente con una narración explicativa.

Conviene no perder de vista que, ningún conjunto de documentos escritos puede reflejar plenamente todas las facetas de la sociedad, siempre quedarán determinados aspectos sin documentar; en consecuencia, la historia oral es útil para llenar las brechas que han de existir en el registro de documentos escritos.

La participación en la historia y la tradición orales puede también reportar beneficios para las actividades archivísticas tradicionales pues los materiales relativos a ellas pueden llegar a un centro de archivos junto con documentos personales de los entrevistados, como es el caso de las fotografías. Al tiempo que los historiadores orales y otros científicos sociales exploran el país en busca de fuentes orales, encuentran también documentos valiosos que pueden entonces terminar en los archivos.

Los archivistas, por lo tanto, deberán estar involucrados en el acceso a la fuente oral, primero, porque una buena historia oral no sólo complementa los registros textuales sino que es esencial para entender los documentos que los archivistas han custodiado tradicionalmente; además la naturaleza de la documentación moderna, demanda la historia oral, como un componente de la investigación histórica. Segundo, los archivistas están obligados a tener un programa para permitir el acceso a un formato especial y tercero, la historia oral es un nuevo campo para investigadores neófitos que no se debe descuidar (Bruemmer, 1991: 496). Todo lo anterior es válido para el caso de las tradiciones orales especialmente en aquellas sociedades donde se constituye en el único testimonio del pasado o cuando se busca rescatar lo cotidiano.

EPÍLOGO

A través de lo expuesto he intentado hacer una breve aproximación a los esfuerzos llevados a cabo para crear fuentes orales en nuestro país, ya sea desde el campo sociológico preocupado por las conductas y actitudes, pasando por la antropología, como subproducto del trabajo de campo y la psicología, como estudio de caso hasta llegar a la historia, como instrumento especialmente de la historia social; para el estudio de las clases subalternas y la vinculación entre las prácticas y los saberes de lo social como recuperación de la memoria popular y por último, la historia de mentalidades, de lo cotidiano. Producto de lo cual se han generado grabaciones de historias de vida, autobiografías, memorias, testimonios orales, etc., que han dado origen a una gran cantidad de escritos pero no ha habido la suficiente preocupación por depositar esta evidencia oral en los archivos.

El Archivo Nacional, ente rector de las políticas archivísticas desde el año de 1881, es a quien le corresponde la custodia del patrimonio documental de la nación, constituido por: el material documental, aún el de origen privado que sirva de fuente de información para estudios históricos y del desarrollo cultural, social, económico y jurídico o religioso, dentro del cual se ubican los documentos auditivos o sea de voz o sonido, con sus cintas grabadas (Tanodi, 1984: 1). Por otra razón, encontramos entre sus fondos, una serie de grabaciones iniciada en la década del 90 que comprende voces de personajes como: Isacc Felipe Azofeifa, Alejandro Aguilar Machado, Francisco Amighetti y José Figueres para citar algunos, de conferencias de prensa, elecciones del directorio de la Asamblea Legislativa, de propaganda política (campana de 1979), de discursos, mesas redondas, homenajes, etc., muchas de ellas reproducidas de Radio Nacional.

Con la puesta en marcha del proyecto: "Perpetuar la voz es proyectar el presente", se inició una colección de voces ligadas especialmente a nuestro quehacer político, como es el caso de personas relacionadas en alguna forma con los hechos del 48, poniéndose en evidencia, el caso de una institución archivística realizando entrevistas y grabando tradiciones

orales para subsanar deficiencias o carencias existentes. Especialmente, porque en la actualidad las únicas fuentes orales que se encuentran a disposición de los investigadores en esta institución, además de las citadas anteriormente, son el producto de los seminarios de graduación llevados a cabo en la Escuela de Historia y Geografía, titulados: "Proceso sociopolítico de la década del 40: sectores subalternos y redes de poder en Pérez Zeledón", "El conflicto armado del 48: sus repercusiones en la costa Caribe y zona norte de Costa Rica" y "El conflicto armado del 48: sus repercusiones en las zonas costeras del Pacífico" mientras que de las otras experiencias de tradición e historia orales citadas en párrafos anteriores, no se encuentra evidencia.

Por lo tanto, concluyo mi análisis señalando el hecho de que, no podemos negar la existencia de archivos de la oralidad, en los cuales las fuentes orales reciben un tratamiento que les permite estar a disposición de aquellos investigadores que buscan en ellas, el registro de las palabras de un protagonista o de un testigo presencial, muchas veces ignorado por la historia oficial.

De manera tal que es importante crear conciencia de que también son parte de nuestro patrimonio documental, en otro tipo de soporte, y es al Archivo Nacional a quien le corresponde su custodia y preservación para las generaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña Ortega, Víctor Hugo. "La historia oral, las historias de vida y las Ciencias Sociales". En: *Historia: teoría y métodos*. Comp. por Elizabeth Fonseca Corrales. San José, Costa Rica. EDUCA, 1989.

Bearman, David. "Contexts of creation and dissemination as approaches to documents that move and speak". En: *Documents that move and speak. Audiovisual archives in the new information age*. National Archives of Canada, Ottawa. Fall, 1991.

Bruemmer, Bruce H. "Access to oral history: a national agenda". En: *The American Archivist*. Volume 54. Number 4. The So-

ciety of American Archivists Chicago. Fall, 1991.

Evans, Frank B. *Dictionary of archival terminology*. Munchen, New York, París. SAUR. (ICA handbooks. Series V.3), 1984.

González Quintana, Antonio. "The archivist and oral sources". En: *Documents that move and speak. Audiovisual archives in the new information age*. National Archives of Canada, Ottawa, 1992.

Mbaye, Salion. "Los documentos orales de archivo". En: *Anuario Interamericano de Archivos*. Volumen XIV. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Córdoba, Argentina, 1990.

Moss, William W. y Mazikana, Peter C. *Los archivos, la historia y la tradición orales: un estudio del RAMP*. Programa General de Información y UNISIST, UNESCO, París, 1986.

Quesada Camacho, Juan Rafael. "Historia oral en Costa Rica. Génesis y estado actual". *Avances de investigación* Número 47, Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Costa Rica, 1989.

René-Bazin, Paule. "La creación y la reunión de nuevos documentos de archivo". En: *Anuario Interamericano de Archivos*. Volumen XIV. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Córdoba, Argentina, 1990.

Vilar, Pierre. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Editorial Crítica. Barcelona, España, 1980.

Wallot, Jean-Pierre. "Integración de los nuevos documentos de archivo en los servicios

de archivos existentes o creación de instituciones específicas". En: *Anuario Interamericano de Archivos*. Volumen XIV.

Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Córdoba, Argentina, 1990.

Bernal Rivas
Apdo. 31-2100
Guadalupe
Costa Rica